


Enero de 2012

	منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة	联合国 粮食及 农业组织	Food and Agriculture Organization of the United Nations	Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture	Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
---	--	--------------------	---	---	---	--

32a CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Buenos Aires (Argentina), 26 al 30 de marzo de 2012

RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES DE LAS COMISIONES REGIONALES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Resumen Ejecutivo

- Las Comisiones Técnicas Regionales tienen un papel asesor de la Conferencia Regional en asuntos relacionados con los subsectores de ganadería, forestal, pesca y acuicultura.
- Contribuyen a la definición de prioridades para la cooperación técnica y, a la formulación y validación de políticas y marcos estratégicos para el desarrollo sostenible de estos sectores en los diferentes países.
- Amplían la discusión técnica en las áreas temáticas prioritarias a nivel regional, facilitan el intercambio de información entre países y promueven la cooperación Sur-Sur.

Acciones sugeridas a la Conferencia Regional

- La Conferencia Regional podría ratificar la importancia de las Comisiones Técnicas Regionales como órganos asesores, recomendar el fortalecimiento de los puntos focales nacionales y la adopción de las recomendaciones técnicas emanadas de la CODEGALAC, COFLAC, COOPESCAALC y COPACO para el desarrollo sostenible de los sectores ganadero, forestal, pesquero y acuícola, respectivamente.
- La Conferencia Regional es invitada a confirmar el rol central de la FAO en la Secretaría Técnica de las distintas Comisiones Regionales y a recomendar a los gobiernos dar la mayor prioridad posible a la participación de altos oficiales en sus reuniones y el apoyo necesario para la implementación de los programas de trabajo respectivos.

Preguntas sobre el contenido de este documento pueden ser dirigidas a Tito Díaz, Secretario LARC 32 (Tito.Diaz@fao.org).

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

I. PRESENTACIÓN GENERAL

1. En el marco del proceso de descentralización y de fortalecimiento de las Conferencias Regionales como máximos órganos de gobierno de la Organización a nivel de las regiones, se espera que las Comisiones Técnicas Regionales tengan un papel asesor de las Conferencias Regionales y permitan fortalecer el nivel de la discusión de temas técnicos durante el proceso de definición de prioridades de cooperación técnica de la FAO en la región, además de impulsar la cooperación Sur-Sur, tal como fue sugerido en la pasada Conferencia Regional de Panamá en 2010.
2. Reconociendo la enorme importancia de los sectores forestal, ganadero y pesquero en el desarrollo económico y social de los países, y su aporte a la producción de alimentos, la seguridad alimentaria y nutricional y la protección del medio ambiente, la Comisión Forestal (COFLAC), la Comisión de Desarrollo Ganadero (CODEGALAC), las Comisiones de Pesca (COPESCAALC y COPACO), se convierten en instancias estratégicas de diálogo entre los gobiernos de los países miembros, el sector productivo y los organismos de cooperación, para la discusión de los desafíos y prioridades para la cooperación técnica de la FAO en dichos sectores, y para el fortalecimiento de políticas y estrategias para su desarrollo sostenible.
3. Se sugiere que estas Comisiones Técnicas Regionales apoyen la discusión de asuntos de política y normativos con bases técnicas sólidas, así como la identificación de prioridades temáticas y recomienden áreas de intervención para la cooperación técnica de FAO las que deberían reflejarse a nivel programático y presupuestal en la agenda regional. Se espera que los presidentes de las diferentes Comisiones tengan una participación activa en el proceso de consulta de prioridades para la cooperación técnica de FAO y participen en las sesiones técnicas de la Conferencia Regional.
4. Las Comisiones Técnicas Regionales deberían contribuir a establecer una relación clara entre las prioridades regionales y los objetivos estratégicos de la Organización a nivel sub-sectorial, dando pertinencia a las áreas temáticas prioritarias y a las acciones de intervención propuestas en los sectores forestal, pecuario y pesquero, para el logro de las metas institucionales en materia de seguridad alimentaria, reducción de la pobreza y protección de los recursos naturales.
5. Se espera que estas Comisiones promuevan el establecimiento de grupos de trabajo *ad-hoc* para la preparación de documentos técnicos referenciales que permitan profundizar la discusión sectorial y apoyar los procesos de consulta a distintos actores en materias relacionadas con las agendas propuestas. Así mismo, se espera que las Comisiones desarrollen estrategias de comunicación y difusión de información que faciliten el diálogo y la participación de los países miembros en la formulación de estrategias de fortalecimiento de capacidades técnicas y de gestión.

II. Informe COFLAC

A. Información General

Creación, funciones y miembros

6. La Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC) se estableció durante la Cuarta Reunión de la Conferencia de la FAO (1948), su función es servir como foro neutral a los países de la región para analizar asuntos forestales. La Comisión cuenta con 33 Países Miembros los cuales trabajan en grupos subregionales (Caribe, Mesoamérica, Amazonía y Cono Sur) para la preparación de sus programas de trabajo en el marco de la COFLAC.

Fecha, lugar y número de asistentes de la última reunión

7. En la 26ª reunión de COFLAC (Ciudad de Guatemala, 24 al 28 de mayo 2010) participaron 22 países miembros. La próxima reunión tendrá lugar en Asunción, entre el 5 y 9 de marzo de 2012.

B. Introducción y contexto sectorial

8. La Región de América Latina y el Caribe posee cerca de la mitad de su superficie cubierta por bosques (49% estimado en 2010) y más de la mitad de los bosques primarios del mundo (57%). La superficie forestal ha disminuido en América Central y en América del Sur durante las últimas décadas debido, principalmente, a la conversión de tierras forestales a usos agrícolas. En el Caribe, la superficie forestal ha aumentado como consecuencia del establecimiento de plantaciones forestales y de la recuperación natural de áreas boscosas abandonadas.

9. Aproximadamente 14% de los bosques fue designado para funciones productivas. En términos generales se verifica que, si bien los bosques están siendo objeto del aprovechamiento de los recursos forestales no madereros y servicios ambientales (en montos y valores no estimados), la extracción maderera seguiría siendo la principal actividad económica. Se estima que en 2005 el valor de las extracciones de madera alcanzó US\$ 6.800 millones. Las extracciones provienen principalmente de bosques naturales, siendo que más de la mitad es utilizada con fines energéticos. La superficie total de bosques plantados es relativamente pequeña en la Región, y más de 80% de la reforestación se hace con especies no nativas.

10. Si bien es importante promover la restauración de la base forestal, es esencial en la Región:

- dado los aún extensos recursos forestales que posee, impulsar el manejo sostenible;
- dada la biodiversidad de sus bosques primarios, promover más intensamente el uso de los productos forestales no madereros y de sus recursos genéticos; y,
- considerando la alta concentración de carbono por unidad de superficie, la disponibilidad de agua en las principales cuencas hidrológicas y los ambientes naturales, fomentar la valorización y pago por los servicios ambientales. La conservación y manejo sustentable de los bosques es extremadamente importante para mitigar el cambio climático.

C. Actividades relevantes en el período

11. En seguimiento a los acuerdos alcanzados en la 26ª Sesión de la COFLAC, se realizó la reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión (Asunción, Paraguay, 30 y 31 de marzo 2011), oportunidad en la cual se informó lo siguiente:

Grupo Subregional del Caribe

12. Algunos países están actualizando sus programas forestales nacionales, e identificando casos ejemplares del manejo participativo de bosques, con el objetivo de intercambiar información. Se busca obtener recursos para la realización de estudios nacionales al respecto. Para el fomento y la promoción del manejo, el Instituto Caribeño de Recursos Naturales está apoyando a países en la subregión para implementar proyectos y transferir conocimientos.

Grupo Subregional Mesoamérica

13. En atención a las negociaciones internacionales sobre cambio climático y bosques, Nicaragua, Guatemala y Panamá están promoviendo el establecimiento de sistemas de medición, reporte y verificación del carbono forestal. Se destaca la estrategia de implementación de manejo del fuego adoptada por algunos países. Todos los países han incorporado la forestería comunitaria como elemento fundamental en el manejo forestal, y ocho países están implementando estudios sobre forestería comunitaria.

Grupo Subregional Amazónico

14. Los países manifiestan un especial interés en la transferencia de experiencias para el pago de servicios ambientales. Algunas iniciativas han sido desarrolladas sobre la base de la experiencia y en colaboración con Costa Rica y México. Sobre forestería comunitaria, se están identificando casos ejemplares en la subregión para su divulgación. Algunos países de la subregión tienen interés en la implementación del sistema de monitoreo de cobertura forestal desarrollado por el Instituto de Investigaciones Espaciales (INPE) de Brasil.

Grupo Subregional Cono Sur

15. Se está promoviendo la integración de los países en una plataforma común para intercambio de información en temas de sanidad forestal. Para ello, Argentina diseñó un sistema modelo que está a disposición de los demás países. El Banco Interamericano de Desarrollo financiará la ejecución de un Proyecto Regional para apoyar los trabajos de la Red de Países del Cono Sur sobre Especies Invasoras a Ecosistemas Forestales, cuya Secretaría funge en Paraguay. Sobre incendios forestales, se diseñó un programa de capacitación y extensión en control de incendios en plantaciones forestales. Con el apoyo de NFP Facility administrado por FAO, se están desarrollando estudios nacionales sobre estrategias y mecanismos políticos e institucionales que a nivel nacional promueven la concertación y las interrelaciones entre el sector forestal y otros sectores del desarrollo nacional.

D. Principales conclusiones y recomendaciones¹

A la atención de la FAO (Departamento Forestal de FAO)

16. LA COFLAC solicitó a la FAO que recupere su capacidad de apoyar a los países en temas de educación e investigación forestal, considerando la necesidad de actualizar la curricula en la enseñanza forestal.

17. En relación a la iniciativa desarrollada por la FAO para identificar “casos ejemplares de manejo forestal sostenible en América Latina y el Caribe”, la Comisión acogió con satisfacción la propuesta de segunda fase del proyecto y recomendó su pronta implementación para la ampliación de casos exitosos adicionales.

18. La Comisión expresó su preocupación por la apropiación y uso indebido de los recursos genéticos forestales de la Región y solicitó a la FAO brindar apoyo a los países para evitar dicha situación.

19. Recomendó al Comité Forestal (COFO) examinar mecanismos y la identificación y movilización de fuentes de financiamiento para que FAO pueda ofrecer mayor apoyo en forestería comunitaria a los países de la Región y del Caribe en particular.

20. La Comisión pidió a la FAO que desempeñara una función importante en la coordinación de los esfuerzos regionales relacionados con los bosques y la adaptación al cambio climático. Solicitó que elabore propuestas y procure obtener financiación para respaldar actividades regionales o subregionales. También pidió a FAO que sintetice y divulgue información sobre la contribución de la ordenación forestal sostenible a la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo.

A la atención de los gobiernos

21. Recomendó fortalecer las organizaciones de sanidad forestal existentes a nivel regional, incrementando su capacidad de transferencia de información y conocimientos, tanto a nivel académico como gubernamental.

22. Señaló la importancia de fortalecer el intercambio de conocimientos y experiencias entre los países en el tema de los recursos genéticos forestales y, en particular, mencionó la conservación *ex situ* y la formulación de instrumentos legales para la protección de dichos recursos en los países y que la propiedad intelectual sea respetada.

23. Expresó su preocupación por la disminución del programa de trabajo y apoyo a los países por parte de la FAO en el tema del desarrollo forestal comunitario. La Comisión recomendó llevar esta preocupación a la atención de COFO para que se vuelva a asignar la correspondiente prioridad al tema en el programa de trabajo del Departamento Forestal.

¹ Se presentan las principales conclusiones y recomendaciones de la 26ª Reunión de la COFLAC para la atención de la FAO y de los Gobiernos. Conclusiones y recomendaciones actualizadas de la COFLAC para la Conferencia Regional serán preparadas en la 27ª Reunión (Asunción, Paraguay, 5 al 9 de marzo 2012) y se encontrarán a disposición de los participantes en la mesa de documentos próxima a la sala de Plenarios de la Conferencia Regional.

III. Informe CODEGALAC

A. Información General

Creación, funciones y miembros

24. La Comisión de Desarrollo Ganadero para América Latina y el Caribe (CODEGALAC) fue creada por la FAO a solicitud de los países miembros, mediante la Resolución 1/92 de 1987. A partir del año 1998 los países miembros acordaron realizar reuniones bianuales por capítulos subregionales en respuesta a las diferencias en los contextos agroecológicos, productivos, comerciales y socioeconómicos, en concordancia con los acuerdos de integración regional: Capítulo Cono Sur (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay); Capítulo Andino (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela); y Capítulo Centroamérica, México, Cuba, República Dominicana. Actualmente, la Oficina Subregional de la FAO en el Caribe adelanta un proceso de consulta con los países miembros de la Subregión para el posible establecimiento del Capítulo Caribe Anglópárntante.

Fecha, lugar y número de asistentes de última reunión

25. Durante el último bienio se realizó la XI Reunión del Capítulo Cono Sur (Buenos Aires, Argentina, noviembre 2010), y la XI Reunión del Capítulo Centroamérica, México, Cuba, República Dominicana (Ciudad de Panamá, noviembre 2011). El número de asistentes incluyendo delegados y observadores fue de 40 y 70, respectivamente.

B. Introducción y contexto sectorial

26. El sector pecuario contribuye con el 46% del Producto Interno Bruto Agropecuario de América Latina, y ha crecido a una tasa anual (3,7%) superior a la tasa promedio de crecimiento global (2,1%). Durante el período, la demanda total de carne se incrementó en 2,45%, siendo mayor la demanda por carne de ave (4,1%), seguida por la carne de cerdo (2,67%), mientras que la demanda por carne vacuna se redujo levemente (-0,2%). Las exportaciones de carne crecieron a una tasa de 3,2%, superior al crecimiento de la tasa de producción que fue de 2,75%. Las exportaciones de leche de la región también crecieron significativamente. Se resalta el incremento de la producción de carne y leche en los países centroamericanos, los acuerdos de libre comercio que entran en vigencia en esta sub-región y el proceso de integración regional centroamericano que genera oportunidades para expandir el comercio de productos pecuarios. Estas expectativas favorables a nivel regional, sin embargo, van acompañadas de las preocupaciones por los altos costos de alimentación animal (60-70% de los costos totales de producción), la limitada disponibilidad de forrajes de calidad y el uso ineficiente de los recursos alimenticios disponibles que afectan la productividad; el mayor riesgo de plagas y enfermedades animales transfronterizas, las amenazas asociadas a la degradación de los recursos naturales y, el impacto negativo del cambio climático sobre el sector pecuario. Por otra parte, la volatilidad de los precios y su impacto sobre la producción de alimentos y la seguridad alimentaria de poblaciones vulnerables; altas tasas de desnutrición crónica infantil y malnutrición en algunos países; y las mayores exigencias de la sociedad por productos pecuarios de alta calidad sanos e inocuos son elementos importantes a considerar en el desarrollo de políticas pecuarias.

C. Actividades relevantes en el período

27. Los países del Capítulo Andino avanzaron en el fortalecimiento de sus programas nacionales de control de Fiebre Aftosa y de las acciones conjuntas a nivel fronterizo. Asimismo, por solicitud de los países miembros a la Comisión, se gestionaron recursos de cooperación para preparar un programa sub-regional de control de la peste porcina clásica; se apoyó la formulación del Programa Nacional de Ganadería Sostenible en Ecuador y la formulación de un proyecto GEF sobre ganadería climáticamente inteligente; se fortalecieron las capacidades para la atención de emergencias agroclimáticas en zonas ganaderas altoandinas de Bolivia, Ecuador y Perú; y se prepararon documentos de referencia sobre: a) instituciones y políticas para enfrentar los desafíos del cambio climático en los países de la Comunidad Andina; b) situación de los sistemas de extensión y transferencia de tecnología en países seleccionados de la Región Andina, Cono Sur y Centroamérica; y, c) contribución

del componente pecuario de la agricultura familiar a los ingresos y el consumo de productos pecuarios en hogares rurales de tres países seleccionados de América Latina.

28. En los países del Cono Sur, se formuló un proyecto de cooperación regional para el fortalecimiento de capacidades nacionales en mitigación y adaptación a cambio climático y recuperación de pasturas degradadas; y se apoyó la formulación de políticas para el desarrollo ganadero sostenible del sector lácteo de Paraguay y el Plan de Acción 2011-2020 del sector lácteo de Chile. En respuesta a la solicitud de los países y en alianza con FEPALE se realizó el estudio de factibilidad para el Observatorio Regional del Sector Lácteo. Asimismo, se actualizó el portal web de ganadería sostenible y cambio climático.

29. El Capítulo Centroamericano avanzó en la implementación de un proyecto subregional de cooperación técnica para la formulación de políticas diferenciales para el desarrollo sostenible del sector pecuario con énfasis en sistemas de pequeños productores, en respuesta a la solicitud del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), y preparó para la XI reunión de la Comisión en Panamá, cuatro documentos de trabajo sobre: a) perspectivas económicas del sector ganadero y desafíos de política; b) desafíos de política para el desarrollo ambientalmente sostenible del sector ganadero; c) contribución del sector ganadero familiar a la reducción de la pobreza y la inseguridad alimentaria; y, d) capacidad institucional para la implementación de políticas para la ganadería e industrias afines en Centroamérica.

D. Principales conclusiones y recomendaciones

30. La Comisión planteó la necesidad de avanzar en forma prioritaria en el diseño de políticas diferenciadas, instrumentos y programas estratégicos para el desarrollo sostenible del sector ganadero en América Latina. Se plantearon como objetivos estratégicos consolidar los mercados nacionales y la exportación de productos pecuarios, fortalecer la producción pecuaria familiar y mejorar la contribución del sector pecuario a la seguridad alimentaria y nutricional, fortalecer los servicios veterinarios nacionales y reducir los riesgos asociados a la salud animal y la salud pública, disminuir la vulnerabilidad de los agroecosistemas ganaderos al cambio climático y facilitar la intensificación sostenible de la producción pecuaria. Para intensificar la producción pecuaria de manera sostenible se propuso mejorar la eficiencia en el uso de los recursos alimenticios, incrementar la disponibilidad de forrajes de calidad, fortalecer los programas de transferencia de tecnología a productores y la articulación de los programas de recuperación de pasturas degradadas a los nuevos mecanismos de apoyo a la reducción de deforestación y la mitigación de emisiones, promoviendo el pago por servicios ambientales y el acceso de los sistemas ganaderos a los fondos de carbono en el nuevo contexto de una economía verde. Estos esfuerzos no sólo incrementarían la productividad sino que contribuirán a disminuir la huella de carbono de la producción pecuaria en América Latina.

A la atención de la FAO

Capítulo Cono Sur (Buenos Aires, 2010)

31. La Comisión solicitó a la FAO priorizar las actividades de cooperación relacionadas con la adaptación del sector pecuario al cambio climático y coordinar, en conjunto con los países, el estudio del efecto del cambio climático sobre la producción animal y la eventual aparición de enfermedades animales y zoonóticas.

32. Solicitó el apoyo de FAO a los países en la búsqueda de mecanismos de complementación entre los sistemas agrícolas, ganaderos y forestales, y la incorporación de tecnologías que contribuyan a mejorar la sostenibilidad económica, social y ambiental de dichos sistemas, tomando en cuenta las necesidades de los pequeños y medianos productores.

33. Recomendó apoyar la realización de talleres de trabajo con expertos nacionales, regionales e internacionales donde se definan las metodologías estándares a utilizar en estudios de gases de efecto invernadero y de huella de carbono que respondan a las necesidades y condiciones específicas de la región.

34. Solicitó a la FAO apoyar los esfuerzos de intercambio técnico entre países de la región en los temas de información y análisis sectorial, y facilitar el desarrollo de redes de información sectorial público-privadas, que puedan servir de soporte a los observatorios sectoriales regionales como el Observatorio del sector lácteo.

Capítulo México, Centroamérica, Cuba, República Dominicana (Ciudad de Panamá, 2011)

35. Solicitó a la FAO apoyar a los países en la formulación de lineamientos de políticas diferenciales para el desarrollo sostenible del sector ganadero y en la elaboración de las agendas nacionales de desarrollo ganadero sostenible, aportando información técnica que permita identificar las áreas prioritarias y las estrategias de intervención.

36. Recomendó a la FAO apoyar el desarrollo de políticas y estrategias nacionales para el fortalecimiento de los sistemas de producción pecuaria familiar, con especial atención el fortalecimiento de capacidades técnicas de los servicios de transferencia de tecnología para el sector pecuario.

37. Solicitó a la FAO apoyar el fortalecimiento de los servicios veterinarios nacionales y las instancias de coordinación regional para la armonización de estándares y normas sanitarias y de inocuidad. Así mismo, la Comisión pidió apoyar la estimación del costo y punto óptimo de inversión para la prevención, control y eventual erradicación de enfermedades animales restrictivas al comercio.

38. Recomendó apoyar el análisis del nivel de eficiencia y transmisión de precios al interior de las principales cadenas pecuarias.

A la atención de los gobiernos

Capítulo Cono Sur

39. Recomendó a los países priorizar las estrategias de adaptación del sector pecuario al cambio climático, la integración de sistemas agrícola-ganaderos-forestales y realizar estudios sobre las implicancias de los posibles riesgos generados por la intensificación de la producción ganadera sobre la sanidad animal y el medio ambiente.

40. Instó a los países a fortalecer los sistemas de innovación y transferencia de tecnología para pequeños y medianos productores ganaderos, y gestionar la cooperación internacional y entre países de la región para este propósito.

41. Recomendó a los gobiernos articular las políticas sectoriales de desarrollo productivo, medio ambiente y las políticas sociales, con el fin de mejorar la contribución del sector pecuario a la seguridad alimentaria y nutricional, con un enfoque sostenible.

Capítulo Centroamérica, México, Cuba, República Dominicana

42. Recomendó a los países avanzar en la consolidación de una agenda subregional y agendas nacionales de largo plazo que incentiven un desarrollo sostenible y competitivo del sector pecuario, para lo cual sugirió fortalecer los espacios de diálogo y concertación público-privados promoviendo la participación de los diferentes actores en la elaboración de las agendas respectivas.

43. Recomendó a los gobiernos incrementar el nivel de gasto público destinado al sector ganadero en concordancia con la contribución que realiza el sector a la economía de los países, y muy especialmente, incrementar los presupuestos oficiales de apoyo al combate de enfermedades transfronterizas, zoonóticas, limitantes del comercio o de alto costo productivo.

44. Solicitó a los países fortalecer la capacidad de los servicios de transferencia de tecnología para el manejo sostenible de sistemas pecuarios familiares y mejorar el acceso de los pequeños productores pecuarios de la agricultura familiar a los programas de seguridad alimentaria y reducción de pobreza en cada uno de los países de la región.

45. Recomendó a los gobiernos fortalecer la articulación interinstitucional de los sectores agropecuario y ambiental para el diseño conjunto de instrumentos y programas que incentiven un desarrollo ambientalmente amigable del sector ganadero.

A la atención de la Conferencia Regional

46. La Comisión invita a la Conferencia Regional a adoptar las prioridades propuestas por la Comisión de Desarrollo Ganadero para América Latina y el Caribe relacionadas con: a) el apoyo a los sistemas de producción pecuaria familiar para mejorar su productividad y acceso a la tecnología y los mercados; b) el fortalecimiento de los sistemas nacionales de sanidad animal e inocuidad de alimentos para reducir los riesgos a la salud animal y la salud pública; c) el fortalecimiento de capacidades nacionales para la adaptación y mitigación del cambio climático en el sector pecuario; y, d) el fortalecimiento de los sistemas de información y análisis sectorial para el desarrollo de políticas diferenciales para el sector ganadero.

IV. Informe COPESCAALC

A. Información General

Creación, funciones y miembros

47. La Comisión de Pesca Continental y Acuicultura de América Latina y el Caribe fue creada en 1976 por medio de la Resolución 4/70 del Consejo de la FAO. Sus estatutos fueron reformados y aprobados en la 140ª Conferencia de la FAO, en noviembre de 2010. El objetivo general de la Comisión es promover programas de investigación y desarrollo que conduzcan a la utilización racional de los recursos pesqueros continentales y de acuicultura; así como asistir a los países miembros en el establecimiento de marcos regulatorios con bases científicas, para la conservación y manejo sostenible de pesquerías y acuicultura.

48. Actualmente la Comisión cuenta con 21 países miembros, de Mesoamérica, Sudamérica y el Caribe. Participan como observadores diversos organismos relacionados con la pesca y la acuicultura de la región.

Fecha, lugar y número de asistentes de la última reunión

49. La XII Reunión de COPESCAALC (Cuernavaca, México, 21-24 de noviembre 2011) marcó una nueva pauta a través de la formulación de un plan bienal de actividades consensuado, cuyas actividades habrán de ejecutarse con el seguimiento conjunto de la Presidencia de la Comisión elegida para el bienio 2012-2013, y la Secretaría (FAO). Parte central de la reunión fue definir cinco áreas de atención prioritarias para la atención y asistencia de la FAO en el próximo bienio.

B. Introducción y contexto sectorial

50. Después de un crecimiento continuo de más de una década, las capturas continentales a nivel regional alcanzaron su máximo en 2004, con 536 mil toneladas; no obstante, a partir de aquel año han experimentado un declive de 9 % hasta situarse en 486 mil toneladas. Aunque la producción pesquera de aguas continentales es muy inferior a la de la pesca marina, es una fuente muy importante de empleo, posiblemente más que la pesca marina y la acuicultura. Ello incide también en su significativa contribución a la seguridad alimentaria, dado que, en comunidades pesqueras, el pescado constituye en muchos casos la única fuente de proteína consumida.

51. Los recursos pesqueros, siendo de libre acceso, hacen de la pesca la actividad económico-productiva que se convierte en fuente de alimentos e ingresos familiares en épocas de crisis en otros sectores agro-productivos, por lo que la conversión productiva ocasional de agricultores o pequeños ganaderos en pescadores, permite a miles de familias en la región acceder a alimentos e ingresos cuando existen limitantes en su sector de origen. Este fenómeno se ha acentuado desde 2007, a partir del incremento sostenido en el precio de los alimentos, particularmente en zonas de América Central y América del Sur, donde fenómenos asociados al clima, han generado pérdida de cosechas agrícolas y ganaderas.

52. La acuicultura en la región mantiene un crecimiento que supera el de cualquier otra región del globo. Con más de 1.8 millones de toneladas de productos acuícolas en 2009, América Latina y el Caribe, aportan 3% de la producción global, con una expansión promedio sostenida de más de 8%

anual en los últimos 5 años. Si bien la región presenta una producción muy asimétrica, con 4 países (Chile, Brasil, Ecuador y México) contribuyendo con más del 80% del volumen acuícola regional, esta actividad se realiza en diversas escalas en prácticamente todos los países de la región, aportando significativamente a la seguridad alimentaria, el empleo y la generación de divisas. En este sentido, la acuicultura de recursos limitados (equivalente a la agricultura familiar), es practicada por más de 100 mil familias de los países de la región, con una importante contribución a la economía y la producción de alimentos en las zonas rurales.

C. Actividades relevantes en el período

53. Durante el bienio comprendido entre las reuniones XI y XII de la Comisión, de once actividades recomendadas en la undécima reunión a cargo de la Secretaría, se realizaron satisfactoriamente diez, entre las cuales se destacan los talleres para dimensionar el sub-sector de la acuicultura de recursos limitados (AREL) en la región, así como identificar las limitantes de su desarrollo. De igual forma destaca el análisis regional y el taller sobre programas de repoblamiento pesquero de cuerpos de agua continentales; la identificación y mapeo de cuencas hidrográficas transfronterizas y el taller de formulación de políticas con enfoque multisectorial para el desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura.

54. Se ha avanzado en la consolidación de la Red de Acuicultura de las Américas (RAA). Se firmó un acuerdo entre el Ministerio de Pesca y Acuicultura de Brasil y la FAO, por el cual el Gobierno de ese país hizo un donativo de un millón de dólares para actividades de consolidación de la Red, ejecutadas a través de un proyecto administrado y asistido por la Oficina Regional de FAO para América Latina y el Caribe. A través de este proyecto se han ejecutado diversas acciones orientadas al desarrollo sostenible de la acuicultura en los países de la región, que incluyen cursos de capacitación, transferencia tecnológica e intercambio de información.

D. Principales conclusiones y recomendaciones

A la atención de la FAO

55. Asistir a los países para que puedan iniciar experiencias formales de aplicación del enfoque ecosistémico en la gestión de la pesca continental y la acuicultura.

56. La Comisión consideró que resultaría muy útil para los países de la región que se prepare un estudio que recopile y divulgue las experiencias exitosas en el desarrollo de mecanismos de diálogo multisectorial, implementados para el desarrollo de la pesca continental y acuicultura de la región.

57. Fue solicitada la cooperación de la FAO para la formulación de una estrategia regional de apoyo al desarrollo de los acuicultores de recursos limitados, y el mejoramiento de los mecanismos de comunicación y divulgación de información técnica entre la Secretaría y los países, a través de la página web de la FAO.

A la atención de los gobiernos

58. La Comisión destacó que la designación de Coordinadores Nacionales de la COPESCAALC es un asunto de la mayor importancia y planteó que los coordinadores nacionales debían ser designados por sus gobiernos en un término de 3 meses.

A la atención de la Conferencia Regional

59. La Comisión acordó agrupar los aspectos que consideró de mayor relevancia inmediata para el trabajo de la FAO en la región en 5 prioridades regionales para el bienio 2012–13, como sigue:

- El desarrollo sostenible de la acuicultura, especialmente la de recursos limitados y de la micro y pequeña empresa.
- La ordenación de la acuicultura y la pesca continental.
- El fortalecimiento de las capacidades nacionales para la adaptación de los sectores de la pesca continental y la acuicultura a los efectos del cambio climático.

- La formulación e implementación de estrategias para estimular el consumo y desarrollar el mercado de productos pesqueros y acuícolas.
- La evaluación de los recursos pesqueros continentales.

V. INFORME COPACO²

A. Información general

Creación, funciones y miembros

60. La Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (COPACO) se estableció en 1973 mediante la Resolución 4/61, tiene en la actualidad 32 países miembros y la Unión Europea. La mayoría de los países del Caribe y América Central son miembros de la Comisión.

61. El objetivo general de la Comisión es promover la conservación, gestión y desarrollo de los recursos marinos vivos de la zona de competencia de la COPACO, de conformidad con el Código de Conducta para la Pesca Responsable de FAO y tratar los problemas comunes de gestión y desarrollo de la pesca que afrontan los miembros de la Comisión.

Fecha, lugar y número de asistentes de la última reunión

62. La decimotercera reunión de la Comisión se celebró en Cartagena de Indias, Colombia, del 21 al 24 de octubre de 2008. La décimocuarta reunión se llevará a cabo en Ciudad de Panamá, Panamá, del 6 al 9 de febrero 2012. A la XIII reunión asistieron 17 delegados de la mayoría de los miembros de la COPACO y observadores de varias instituciones regionales y ONGs.

B. Introducción y contexto sectorial

63. El sector pesquero y de acuicultura dentro de la Gran Región del Caribe se encuentra en crisis. Las capturas actualmente se encuentran alrededor de 1.3 millones de toneladas por año. Parte importante de la causa en la disminución de la captura en los años recientes se debe a la sobrepesca, aunque en algunos casos puede deberse igualmente a la forma en que la administración ha respondido a los riesgos de sobrepesca limitando las capturas. La destrucción de los hábitats costeros de peces debido al turismo, contaminación y desarrollo urbano ha sido ampliamente reportado por pescadores y autoridades de pesca así como la degradación en general del ecosistema, especialmente arrecifes coralinos y poblaciones de peces asociados a los arrecifes. Sin embargo, estos hábitats forman la base de la pesca a pequeña escala que tanto económica, social y culturalmente tienen un papel importante en la región.

64. El sector de pesca y acuicultura en la región continúa recibiendo una baja prioridad por parte de los gobiernos y presenta marcos legislativos y políticas de desarrollo que en muchos países requieren revisiones y mejorías. La debilidad institucional de las autoridades de pesca y otras partes interesadas relevantes así como limitados recursos humanos, técnicos y financieros accesibles a varios de los miembros de la COPACO se encuentran entre las principales limitantes para un manejo responsable del sector.

C. Actividades relevantes en el período

65. El Grupo Asesor Científico (GAS) de la COPACO, sostuvo su quinta sesión en Puerto Morelos, México, el 28 y 29 de octubre de 2011, donde hizo un llamado para renovar la atención de los gobiernos hacia la tendencia decreciente en la captura de algunas importantes poblaciones de especies marinas comerciales incluyendo la valiosa langosta espinosa del Caribe y varias especies arrecifales importantes. Se urgió a los países a tomar acciones que apoyen la implementación del Código de Conducta para la Pesca Responsable. Con la intención de aumentar la efectividad de la

² La Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (COPACO) se reunirá en Ciudad de Panamá (6 al 9 de febrero 2012), sus conclusiones y recomendaciones estarán disponibles para los participantes de la LARC 32 en el mesón de documentos próximo a la sala de Plenarios.

COPACO, el GAS hizo recomendaciones para reforzar la cooperación entre diversos órganos de pesca tanto regionales como subregionales a través de la formación de grupos de trabajo conjuntos y el fortalecimiento de actividades y funcionamiento de varios grupos de trabajo existentes compuestos por expertos regionales en sus respectivos campos. Estos incluyen, entre otros: el establecimiento de un Grupo de Trabajo de la Langosta Espinosa del Caribe compuesto por COPACO, la Organización del Sector Pesquero y Acuicola del Istmo Centroamericano (OSPESCA) y el Mecanismo Regional de Pesquerías del Caribe (CRFM por su sigla en inglés, Caribbean Regional Fisheries Mechanism), y el fortalecimiento del Grupo de Trabajo del Pez Volador del Caribe Oriental compuesto por CRFM y COPACO.

66. El sitio web de la COPACO (<http://www.fao.org/fishery/rfb/wecafc/en>) fue actualizado y se encuentra accesible en tres idiomas (español, francés e inglés), más de 40 informes y publicaciones de la COPACO han sido escaneadas y puestas en línea durante el 2011.

67. La COPACO igualmente ha co-organizado un Taller sobre Política Regional y Planificación sobre el Código de Conducta para la Pesca Responsable (CCPR) dentro del Caribe obteniendo mejor utilización y manejo pesquero dentro de la Gran Región del Caribe.